

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 12
ULTRAMAR. 15
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 50 céts. 30 ejempls.
5 céntimos centesimal. Por mayor.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros, etc., se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en L'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NÚM. 13.836.

Madrid, Martes 24 de Diciembre de 1895.

OFICINAS, FACTOR, 7.



LA FIESTA DEL PREMIO GORDO!

La alborada

La Fiesta del gordo como denominan los capitalistas a la reunión que todos los años celebran estos en las inmediaciones de la Casa nacional de Moneda, en espera del campeón de los premios, se inició a las cuatro de la madrugada.

Media hora más tarde, Crispulo Minallo (a) el Ricito oficiando de Chacachacando, que tan popular se hizo en otra época, comenzó sus trabajos de organización, no sin que tuviera que ventilar algunas cuestiones de etiqueta que surgieron por querer muchos de los concurrentes a la alborada ocupar puestos más ventajosos que los que en justicia les correspondían por haber llegado más tarde.

El primero de la cola, que estaba en expectación de entrada en la sala de actos, se llamaba Andrés Telmo (a) el Niño; el segundo, Juan Láinez (a) el Zancara, y el tercer puesto lo ocupó el organizador Ricito, que inspirado en principios de exquisita justicia, quiso disfrutar del indicado lugar, por ser el tercero que llegó al sitio de espera.

A las cinco formaban el apéndice unos sesenta individuos, los cuales, para entretejer el frío, se referían mutuamente sus proyectos para el porvenir, si la suerte favorecía sus números, en los cuales cada interesado llevaba, el que más, cincuenta céntimos de peseta, mientras tanto que otros fijaban en dos pesetas la venta de sus sitios a las personas que, estando a aquellas horas tranquilamente en sus lechos, pretendiesen después presenciar el sorteo.

También cantaron los de la fiesta sus correspondientes villancicos, con música del antiguo Carrasciás.

He aquí una muestra:

El que el premio gordo alcance y esté alagado por la pena, será de corcho ó de estuco si al instante no se alega.
Carrasciás, que bueno sería, Carrasciás, que bueno sería, Carrasciás, que el gordo atrapasemos, Carrasciás, Carrasciás, Carrasciás.

Destrucción de la cola.

Eran las seis y las nubes comenzaron a llover; los concurrentes a la alborada empezaron a impacientarse, y por iniciativa del Ricito y cuatro más de sus íntimos, se acordó que había que desformar la cola, pero que antes de proceder a la desbandada, deberían cantar, como así lo efectuaron, el número que cada uno tenía en la formación, juramentándose para hacer respetar después su derecho.

Seguidamente los contertulios se diseminaron, dirigiéndose unos a los quicios de las puertas de las casas colindantes con el Circo del Príncipe Alfonso; otros se refugiaron junto a la estatua de Colón, y los demás se encaminaron a los quicios de las puertas de la calle de Serrano inmediatas a la Casa de Moneda.

Otra vez la cola.—El desayuno.

Volví a formarse la cola expectante a las siete; formación que se llevó a efecto sin el menor disturbio, ocupando los últimos puestos los banqueros que habían acudido a la fiesta con posterioridad al acuerdo de la desbandada.

Siete vendedores y vendedoras de café mocha (por no darle otro nombre) y expendedores de churritos de cartón-piedra, acudieron a la fiesta, colocando sus selectas mercancías con toda estimación.

El café mutulino y los litros de pelotón, que apuraron también algunos festeros, entonaron algún tanto a las decaídas, pues todos volvieron a entregarse a las expansiones, sino propias de la estación, en armonía con la juvenil edad de los concurrentes.

Reunión de pelotones.

Cada agencia telegráfica de provincias, cada uno de los periódicos de Madrid y cada empresa de la lista de lotería establecidas en la corte, tenían citados a las ocho de ayer mañana, en las inmediaciones del edificio nacional, a los jóvenes que habían de correr los números a sus centros.

Los pelotones reunidos eran seis, formados por más de 200 mozaletas, que poco después fueron distribuyéndose escalonados por la carrera respectiva, según órdenes que daban los jefes de pelotón.

Las agencias Moncheta y Madriñeña se valían del teléfono para comunicarse con la Central de Pelégrafos; la empresa Madrid al día había desplegado tal lujo de medios de comunicación con dicha Central, que disponía de golfos, velocípedos y hasta de dos corredoras jacas.

Mesa presidencial.

Se constituyó en la sala de actos a las ocho y media, bajo la presidencia del señor Estévez y con asistencia de los Sres. Caro, González Rojas y Moreno.

Inmediatamente se abrieron las verjas del edificio, y con el relativo orden que puede suponerse, penetró en el jardín la inmensa concurrencia que esperaba la desbandada orden, y poco después 200 personas próximamente lograron penetrar en la sala

que, en verdad, resultaba pequeña para actos en que se ventila la gaita de todos los españoles.

De los espectadores formaba parte una linda morena llamada Leonor, que acompañada de su novio, José López, comía almendras tostadas por haberles dicho la adivinadora de cartas de la calle de Jacometrezo, que con tal almuerzo poco antes del sorteo, los futuros cónyuges verían premiados algunos de los números que jugaran.

Empieza la sesión

Hecho el recuento de bolas de los números y premios, y depositados en los respectivos globos, dió principio a las diez el solemne acto, comunicándose los asistentes sus impresiones en tono menor, cuando los colegiales de San Ildefonso cantaban un premio pequeño, y en mayor tono cuando vocaban un premio de los mayúsculos.

Momento histórico

A las once, cuatro minutos y tres segundos (y esto es detallar), el colegial de San Ildefonso, Andrés Salinas, extrajo del globo que contenía los números una bola y su compañero de colegio, Vicente Suarez, sacó otra del globo de los premios.

Acto seguido, el colegial Vicente Lozano, tomando la bola extraída por su compañero Salinas, leyó:

¡¡25.444!!

El niño Eugenio Rodríguez contestó de esta manera elocuentísima:

¡¡Tres millones de pesetas!!

Inútil es decir que al llegar este momento culminante se escuchó la consiguiente exclamación:

—¡Quién lo tuviera!

Los comentarios no cesaron y el presidente tuvo que agitar la campanilla en diferentes ocasiones.

La proclamación de los demás respetables premios fueron escuchados con interés vivísimo, pero muy atenuado en relación al que despertó el grueso.

A estas horas muchos de los que eran pobres se considerarán ricos, otros que eran ricos continuarán siéndolo, aunque la suerte en la lotería no les haya saludado; y otros, que no han probado fortuna, estarán como Quevedo, que ni sube ni baja, etc.

Conozco a muchos (yo soy uno) a quienes no les ha tocado ni una mota, y es que «Son muchos los llamados y pocos los escogidos.»

¡Otro año será!

MESTRE MARTINEZ.

EXPROPIACIONES

DEL

ENSANCHE

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número correspondiente al 15 del actual de la publicación que usted tan dignamente dirige, he leído un comunicado que suscriben los señores marqueses de Santo Domingo y D. José María de Palacio y Abarzuza, ambos señores interesados en el pago de las expropiaciones efectuadas ó por efectuar en los terrenos que pertenecieron a la casa de Maroto, y de cuyo asunto me he venido ocupando en una serie de artículos publicados en ese periódico, combatiendo especialmente las tasaciones que a dichos terrenos ha asignado el Ayuntamiento de Madrid.

En el comunicado con que dichos señores contestan a mis apreciaciones, se trata más que nada de negarme autoridad pericial alguna para valorar los terrenos que han sido objeto de expropiación, y aun cuando yo no tengo la ridícula pretensión de considerarme infalible, sin embargo, sígo afirmando que los precios por mí fijados son los que realmente pueden considerarse como reguladores ó como precios tipos, y aun quizás que en algunas de mis apreciaciones haya pecado de exagerado por excesivamente altas. Y me afirmo más en mis tasaciones, porque para fijarlas he tenido en cuenta contratos recientemente celebrados con propietarios de terrenos contiguos, y la situación de las propiedades expropiadas, que, como las referentes a las calles de Maudes, Triviño, Cea Bermúdez, Alenza, Valdivia,

LA ÚLTIMA MODA



TRAJE DE VISITA

Vestido de piel de seda marrón claro. Cuerpo Suiza, bordado de pasamanería negra sobre cuerpo camiseta adornado de galón negro; cuello alto de terciopelo; mangas flotantes, puños con galón negro; cinturón de terciopelo. Falda lisa.

(Para la confección de este vestido se necesita: 15 metros de piel de seda marrón 50 centímetros de terciopelo negro, 6 metros de galón; guarnición de pasamanería.)

Capota de seda blanca, adornada de una cresta de tres plumas de avestruz derechas y penacho en medio.

Doña María Molina, Don Joaquín María López y otras, se hallan situadas en los últimos límites del ensanche.

Pruebámonos los señores herederos de Maroto por medio de documentos escriturarios de compraventa realizadas recientemente que las tasaciones por mí asignadas no merecen ni tienen el más mínimo grado de verosímiles, y en ese caso no tendré inconveniente alguno en declarar públicamente que me he equivocado; mientras no suceda esto y a mis apreciaciones no se conteste con datos de carácter irrefutable, sígo sosteniendo mi criterio.

Por lo demás, no niego ni he negado nunca el aumento de la superficie expropiable que ha sido medida y tasada a los señores herederos de Maroto con posterioridad a 1893; pero esto mismo me obliga a llamar la atención sobre un punto capitalísimo.

Si después del año de 1893 se ha reconocido por el Ayuntamiento el importe de una expropiación de 1.228.005 pesetas, y esa expropiación se ha iniciado en época tan próxima, ¿cómo es posible que se reconozcan intereses por ocupación de terrenos, de 15, 20 y 25 años?

Además de esto, mis observaciones no se han dirigido tan solo a los terrenos comprendidos en ese aumento posterior al año 1893, sino también a aquellas otras expropiaciones medidas y tasadas con anterioridad a dicho año y que constan en los expedientes que conozco de mi época de concejal, y en cuyos expedientes, por lo menos en los relativos a varias calles de la primera zona del ensanche, consta la conformidad con precios sumamente más bajos que los que después ha fijado la comisión de Ensanche y ha reconocido el Ayuntamiento.

Acerca de estos expedientes la comisión de Ensanche, en el acto de la avenencia, aumentó las valoraciones antiguas considerablemente; a más del aditamento de los intereses de ocupación, que tampoco son grano de anís.

Presumiendo de otros datos que el simple inspección ocular de los terrenos, ¿Pue-

deado por la comisión de Ensanche, no disminuye en nada ni tiene que ver con los precios que la comisión de Ensanche asignó a las expropiaciones.

El Sr. Silvela en dicho acto no tuvo otra representación que la de abogado consultor de una de las partes interesadas, para interpretar los preceptos legales del punto sobre que versaba la avenencia; pero de ninguna manera podía inmiscuirse en otra clase de asuntos. Bien claro expresó el señor Silvela que lo que HABÍA VISTO en el examen y tramitación de los expedientes, LE PARECÍO que revelaba defensa de los intereses municipales, y que esta defensa estaba sostenida por el Sr. Álvarez Capris (D. Lorenzo.)

Ahora bien, presumiendo de que este último señor, en el seno de la comisión no podía ostentar su carácter técnico, sino el de vocal representante de los propietarios de una de las zonas del ensanche, nada de extraño hubiera tenido que con dicho carácter, de romper lanzas en pro de algunos intereses, lo hiciera en beneficio de los intereses que representaba, aun cuando conociera la rectitud de su juicio, no nos atrevemos a asegurar que así fuera.

Basta con lo expuesto para rectificar alguna de las manifestaciones de los señores comunicantes, a los cuales debo hacer presente que en este asunto tan combatido por mí, no me guía animadversión personal hacia ningún interesado, y si solo mi deseo de que a cada uno de los acreedores del ensanche se les pague lo que justamente les corresponda, con lo cual saldrán beneficiados los intereses generales de todos los propietarios y del Municipio de Madrid.

Y dando a usted las gracias más expresas, señor director, por su extremada amabilidad, quedo suyo afectísimo, seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ GAYO Y BUENO

Diciembre 18, 1895.

PROCESAMIENTO DE CONCEJALES

Continúan las cosas lo mismo que el sábado, siendo lo único nuevo el nombramiento de juez especial, hecho por la sección primera de la Audiencia a favor del juez de Palacio, Sr. López de Saa, para que entienda en las denuncias formuladas contra el Sr. Bosch.

El fiscal de la Audiencia, Sr. Córdoba, interviene en este sumario.

SORTEO PARA CUBA

En el ministerio de la Guerra se han verificado ayer tarde sorteos para cubrir plazas de jefes de Artillería, y de oficiales de Administración militar, en el ejército de la isla de Cuba.

La suerte ha designado a los señores siguientes:

Artillería.

Comandantes.—D. Manuel del Temple y D. Manuel Moncada.

Administración militar.

Oficiales primeros.—D. Vicente Franca, D. Rafael Fuentes, D. Rafael Morell, D. José Sanz Martín y D. Francisco Esteban Nieto.

Oficiales segundos.—D. José Martín Hidalgo, D. Antonio Beaudud, D. Venancio Ulecia, D. Sabiniano García Grajal, don Luis Rodrigo Aterido, D. Isidro Garnica, D. Francisco Fernández Izquierdo, D. Mariano Santa Ana y D. Angel Losada.

OPOSICIONES.

El tribunal de oposiciones a cátedras de francés, vacantes en varios Institutos y Escuelas de Comercio de provincias, ha acordado la suspensión de los ejercicios hasta el día 7 de enero próximo, que reanudarán sus trabajos.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima del día 22, según el Observatorio de Madrid, fué de 87 grados; la mínima, de 28.

El día 23 en Madrid ha sido lluvioso. El termómetro del Sr. Grasselli señala a 6 grados a las siete de la mañana, 9 a las doce del día, y 6 a las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

En los primeros días de enero empezaremos a publicar en nuestro folletín la última é interesante novela del famoso escritor

JAVIER DE MONTEPIN

TITULADA

LA VOLEUSSE D'AMOUR

(LA LADRONA DE AMOR)

que ha obtenido el más grande éxito de cuantas ha publicado el mencionado autor

Edición de la mañana

CONCIERTO ARISTOCRÁTICO

Escuchar los sublimes conceptos que Calderón puso en hermosos versos, oír trozos de música clásica admirablemente cantada...

Estaban brillantísimos, y el precioso retrato de la marquesa de Espeja, madre del duque...

Bajo un retrato de D. Ramón María Narváez hablaban la señora Pardo Bazán y el ministro de los Estados Unidos del confederado...

En un sofá coronado por la encantadora imagen de la emperatriz Josefina, se juraba amor eterno dos enamorados.

Los diplomáticos cuchicheaban, como cambiando noticias graves. La marquesa de la Laguna entró espléndida, cubierta de brillantes y turquesas...

La condesa de Mazedo derramaba, como siempre su gracia y su hija, cuando sonaron los acordes de la marcha de Tanhäuser...

Recitó luego de un modo maravilloso

trozos de poesía clásica y de autores contemporáneos, el niño Montenegro, del Conservatorio, que es un verdadero asombro...

LO QUE DICE EL GENERAL AZCÁRRAGA

He visto que algún periódico insiste en afirmar que Máximo Gómez, Maceo y otros cabecillas, sumando un total de fuerzas de 10.000 hombres...

Yo no trato de censurar a ningún corresponsal, pero entiendo, que pueden sufrir equivocaciones o recibir informes inexactos...

Los que argumentan en favor de la veracidad de la noticia, se apoyan en los informes de algún corresponsal, en rumores, etcétera.

Yo me quedaría en la duda, cuando no teniendo noticias oficiales, tuviera que esperarlas para poder confirmar o negar el dicho de un corresponsal...

El despacho tiene fecha 21 en la Habana, cuya capital comunica por telégrafo con Colón, donde está el general en jefe.

El general dice que el grueso del ejército, desde cerca de Matanzas, se ha dirigido rápidamente a Voladores y Tierras Nuevas...

Si sirviendo el Hanábana como límite que separa las Villas de Matanzas y pretendiendo los insurrectos pasarlo para ir a la Macagua...

permanecen a la provincia de Santa Clara, que duda cabe que antes del 21 no ha estado el grueso de las partidas insurrectas en territorio de Matanzas...

DESDE OPORTO

Diciembre 19.

El partido progresista de esta capital, que a pesar del apoyo prestado por los republicanos, ha sufrido completa derrota en las elecciones municipales últimas verificadas...

Oporto fué siempre al baluarte insuperable de los progresistas que desde hace 27 años y sin interrupción contaron con numerosa mayoría en los escaños de la Cámara municipal...

Ahora se trata de la formación de un nuevo partido monárquico liberal, al cual se adherirán en parte los progresistas descontentos...

En la exposición nacional de Bellas Artes situada en el Ateneo Comercial, han sido presentados unos 200 cuadros entre los que figuran algunos aunque pocos, de no escaso valor artístico.

En el estado comercial de la plaza se ha iniciado en el año corriente importante y continúa mejor. La exportación de vinos ascendió en noviembre último a 50.000 hectolitros...

Merced llamar la atención al considerable ingreso de esta Aduana en la ciudad

quinientos—del 2 al 17—los derechos percibidos llegaron a 380.000 duros; en igual período de 1894 se recaudaron 276.000.

La temporada lírica en el real teatro San Juan ha empezado bajo los mejores auspicios: acogida con aplauso la compañía presentada por el empresario y maestro D. José Tolosa...

El éxito alcanzado por el tenor Lucignani formará época en los fastos de este teatro: las ovaciones tributadas al insigne artista en las óperas Lucia y La hebreo—my meridiana—son de las más entusiastas...

Entre los cantantes españoles que el público colma constantemente de aplausos, figuran la diva Josefina Huguet, cuyas excepcionales facultades la colocan en primera línea en el arte lírico...

Los valiosos elementos reunidos por el inteligente maestro Tolosa le proporcionarán, a no dudar, honra y provecho.

En los cinco meses primeros del actual ejercicio económico, la recaudación, comparada con igual período de los cuatro ejercicios anteriores, ha tenido un aumento de 13.490.270 pesetas...

Ha aquí la estadística que lo comprueba, publicada en la Gaceta de ayer:

Table with 2 columns: Años de 1891-92, pesetas. Values range from 289.573.388 to 328.001.872.

En el inventario valorado que para cumplir la ley de contabilidad ha hecho el ministerio de la Guerra de las fincas y efectos de propiedad del Estado que aquel ramo tiene a su cargo...

En armamento, 87.706.691'76 pesetas. En ganado, 10.052.722'66 pesetas. Y en materiales diversos, 74.305.889'49 pesetas.

Ha llegado a conocimiento de la Asamblea de la Cruz Roja que a nombre de ella se hacen cuestionamientos con pretensión de dedicarla al alivio de los heridos en Cuba.

Como quiera que la referida Asamblea no ha autorizado a nadie para solicitar esos donativos, se avisa al vecindario con objeto de que no se deje sorprender.

La junta directiva del partido republicano progresista de la derecha se reunió anteayer para tratar de la petición de los diputados republicanos de Barcelona, que piden la unión de todos, exigida ahora más que nunca...

Domino en la junta ese mismo espíritu de unión, y para dar una respuesta a los republicanos de Barcelona, acordaron ponerse de acuerdo con los Sres. Carvajal y Morayta...

Ayer mañana se verificó cerca de San Ouen el duelo anunciado entre los profesores de armas Ruo y Vigeant.

Como se recordará, el lance ha sido motivado por una polémica en la prensa, en la que Rue censuraba a Vigeant por que éste, en contra de los usos establecidos, estaba preparando al esgrimidor Pini, que en el torneo francoitaliano debía luchar con el primero.

El ministro de Fomento recibió anteayer una comisión de obreros que le presentó el compañero José Adrados, presidente de la Sociedad Unión Obrera.

El Sr. Linares Rivas, después de manifestarle que el trabajo es ley del hombre, y que es mejor ciudadano quien mejor la cumple, le ofreció continuar su incondicional apoyo a la clase obrera que sigue tan laudable tendencia...

Ha fallecido en Madrid el diputado socialista D. Juan Anglada, persona muy conocida y hombre que figuró un día entre los primeros capitalistas de Madrid.

El Sr. Anglada entró en la vida pública durante la época de la revolución. Afiliado al partido radical, su gran amistad con don Emilio Castelar le llevó al positivismismo.

Muy aficionado a las Bellas Artes construyó el palacio que lleva su nombre y que es el edificio más hermoso de los particulares de la capital.

Los golpes adversos de la fortuna le hallaron resignado, oponiéndose solo su entereza y su espíritu, sinceramente cristiano y caballeresco.

D. Juan Anglada no era viejo, aunque había llegado ya a la edad madura. A su apreciable familia enviamos nuestros más sinceros pésames.

De nuestro ilustrado colega El Ejército Español, que hoy cuenta con la colaboración técnica de un disunguido publicista militar, cuyos trabajos han honrado más de una vez las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

Agüárdense, con el legítimo cuidado de quien tiene allí seres amados, relatos de choques, de ataques a poblados, de defensas maravillosas, de trágicas aventuras, pero oraciones, a pesar de todos los estratagemas del universo...

La imaginación popular, al hablarle de columnas por el frente, por la espalda y los costados, creen que el enemigo está ya encerrado en un círculo de hierro sin solución...

Esta es la opinión que hemos consignado antes de leer El Ejército Español; con más razón la sostenemos después de leído.

A fin de evitar en lo sucesivo accidentes tan lamentables como los ocurridos en la plaza de Zaragoza, y últimamente en Palma de Mallorca...

Asimismo se procurará que los locales destinados a estas operaciones se hallen alejados de toda otra construcción, y que el personal en ellas empleado sea el absolutamente preciso.

Los coleccionistas de sellos, lo mismo de Madrid que de provincias, encontrarán en esta casa, la más rica de España en sellos nacionales y extranjeros...

Sr. Vives, Pta. del Sol, 1, Madrid.

PREMIO MONSTRUO

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado el 23 de diciembre.

Table with 3 columns: Pesetas, Núms., Poblaciones. Lists winning amounts and locations for various prize tiers.

Sorteo del 31 de diciembre de 1895.

Constará de dos series de 29.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas; distribuyéndose 1.015.000 pesetas en 1.445 premios...

PREMIADOS CON 2500 PESETAS

Large table listing winning numbers for 2500 peseta prizes across multiple columns.

EL PREMIO GORDO

Se obtendrá cualquiera sin jugar a la Lotería, solamente buscando un sello de España de 1850 al 54 y extranjeros antiguos. Los de San Maurizio, posesiones inglesas, de 1847, se pagan 8.000 rs. uno. Esta casa paga un 10 por 100 más que los demás que compran sellos en el mundo entero...

EL PREMIO GORDO

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

NACIONALES

Hallazgo de un cadáver.

Escorial 23, 4:45 t. En la mañana de ayer encontró el guarda de consumos del Escorial el cuerpo de un hombre, el cadáver de un hombre, el cual presentaba una gran contusión en la sien izquierda.

Viaje del gobernador.

Valencia 23, 4:35 t. He salido de esta con dirección a Madrid el gobernador civil Sr. Puchol, el cual ha sido despedido en la estación por la mayoría de los conservadores.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 22.

El vapor Iriban, que conduce sesientos repatriados, llegó a Por Vendres, habiéndose ordenado que se adopten grandes precauciones sanitarias antes del desembarco.

Paris 22.

De Copenhague telegrafian que el ministro de Justicia ha decretado que todos los buques procedentes de Marsella sean sometidos a una desinfección a inspección médica.

El ministro ha declarado que su único objeto es impedir la introducción de enfermedades contagiosas.

Viena 23.

Los periódicos de Bucharest confirman la elección del antiguo ministro Sr. Aureliano para presidente de la Cámara, y la reelección del príncipe Demetrio Ghika para la del Senado.

Washington 23.

Los republicanos de la Cámara están haciendo grandes trabajos, aprovechando las actuales circunstancias para conseguir el restablecimiento de los derechos protectores.

London 23.

The Times publica un despacho de Nueva York anunciando que hasta ahora no se tienen noticias de nuevas quebras de mucha importancia.

Añade que la situación económica es cada vez más grave y que son de temer nuevos desastres financieros.

London 23.

El periódico Daily Graphic, examinando a cuestión del momento promovida por la iniciativa de los Estados Unidos, se pregunta cómo podrá dar cumplimiento a la misión la comisión de límites de Venezuela, si España, que puede facilitar los documentos históricos de sus archivos para resolver la cuestión de límites, y Holanda, se niegan, como es probable, a reconocer todo carácter oficial a dicha comisión.

Paris 23.

Se ha tratado de dar una importancia de que carece a la visita del duque de Anuna al presidente de la república, Sr. Faure. Dicha visita constituye solo un acto de cortesía, perfectamente aceptable, dadas las actuales costumbres públicas.

Paris 23.

Es objeto de comentarios la tentativa hecha por la casa Loeve de Berlín para adquirir la fábrica nacional de armas de fuego de Herstal Liege en Bélgica.

A última hora las negociaciones fueron suspendidas, pero se cree que para reanudarlas en breve.

Barcelona 23.

La primera noticia llegada a esta capital dando cuenta del número que ha logrado el premio mayor en la extracción de la lotería, se tuvo a las once y 27 minutos de la mañana, por telefonema urgente expedido por la Agencia Fabra.

Paris 23.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 61-25, 61-00, 61-43 y 41-37.

Puerto Rico 23.

Ayer domingo salió de este puerto para la Habana el vapor correo de la compañía Transatlántica San Fernando.

Roma 23.

Los cardenales han felicitado hoy a Su Santidad con motivo de la próxima Ascensión. El discurso dirigido a los mismos por León XIII no contiene alusión alguna de carácter político, habiéndose oído a demostrar la eficacia de la oración.

El Papa disfruta de salud excelente.

Viena 23.

En los círculos políticos de este capital se extraña mucho el empeño con que periódicamente se anuncia en el extranjero el probable cambio en el orden de sucesión al trono de Austria.

El rumor carece de todo fundamento; el emperador es bastante serio para que se le imponga capaz de romper con la tradición, y por tanto, el heredero de la corona sería hoy el archiduque Carlos Luis, hermano del emperador, y de renunciar éste sus derechos, el sucesor sería su hijo primogénito el archiduque Francisco Fernando.

TEATRO ESLAVA DE CONQUISTA

Así se titula una opereta cómica en un acto que anoche, con buen éxito, se estrenó en el coliseo del Pasadizo de San Ginés. Lo principal, lo importante, lo que determinó el triunfo fué, indiscutiblemente, la preciosa partitura del joven maestro compositor músico Sr. Ruisanz, que si de este modo empieza su carrera artística teatral, no es aventurado profetizarle grandes éxitos.

El que anoche alcanzó fué tan legítimo como espontáneo; pues el numeroso y distinguido público tributó al insuperado maestro entusiasta y gran ovación.

Entre nutridos y prolongados aplausos fueron repetidos una preciosa tarantela, un hermosísimo dúo y una primorosa endecha, cantada magistralmente por la señorita Rodríguez.

La obra ha sido ensayada y puesta en escena por el Sr. Soler, con el cuidado y perfección que acreditados tiene este sin par director.

Distinguiéronse en la ejecución, además de la señorita Rodríguez, la señorita Navarro y los Sres. García Valero, Ripoll, Carrón e Iglesias.

La orquesta, dirigida admirablemente por el maestro D. Narciso López, estuvo muy bien y mereció unánimes elogios de la concurrencia.

Al final de la representación, y a instancia del público, proclamó el Sr. García Valero el nombre de los autores, que son: los Sres. Lobo (hermanos), del libro, y como hemos dicho el maestro Ruisanz de la música. Acompañados de los actores y de los aplausos de la concurrencia, se presentaron muchas veces en el palco escénico.

De conquista dará muchas y buenas entradas en el teatro Esclava.

En él se estrenará esta tarde un apropiado en dos cuadros, titulado La Nochebuena en Madrid.

FULANO DE TAL.

MINDANAO

Según noticias de Marabut que alcanzan al 5 de noviembre, el 25 de octubre se presentó a las autoridades españolas y fué recibido con todos los honores que su alta jerarquía musulmana requería, el rayamuda de Ganasi (rayamuda equivale a príncipe de Asturias entre nosotros, de modo que este morito, de unos cuarenta a cincuenta años de edad, es el heredero de la califanía de Ganasi); hizo, como todos, sus manifestaciones de adhesión a España, y fué despedido con el aparato y honores con que se le recibió.

El 26 apareció en la laguna una vinta muy engalanada que era conductora del dato Praga-rungnan de Tugayas, hombre serio, de edad, y no con muy buena salud; fué recibido por el general en jefe, del que recibió inequívocas pruebas de que quería mejor las cosas en paz que en guerra; éste halagó al sultán, y abundó en muy sanos principios, prometiendo fidelidad a España; después de la entrega de las insignias de rúbrica, fué despedido con salvas y música.

También en este día hizo su presentación el urégan de Masui, que es el conde general de la Laguna. El urégan se presentó con despejo; admiró nuestro campamento, nuestro armamento, con particularidad los cañones Krupp, y el ganado del escuadrón, gordo y bien enjuzgado.

Al entregarle el capitán general el bastón de mando con que toda autoridad mora se obsequia, se quedó contemplándolo, arrojándole lejos de sí, diciendo: «Para demostrar mi adhesión a España, quiero hacer ver que yo hago más con una bota sola que los demás moros adictos con dos.»

El premio mayor ha correspondido al cambista de Oporto Sr. Macedo, pero aun no se sabe si este señor lo ha repartido.

Hemos oído que el afortunado poseedor de los 12 millones pidió, uno ó dos días antes del sorteo, a un amigo de Madrid, el Sr. Orduña, que le enviase un billete de lotería.

Fuó cumplido puntualmente el encargo, y el billete favorecido por la suerte iba camino de Oporto cuando se verificaba ayer el sorteo.

De suerte, que el Sr. Macedo, momentos después de llegar a sus manos el billete, habrá tenido el alegrón inmenso de recibir noticia telegráfica participándole que es el dueño de los codiciados millones, que por tanto tiempo han sido el sueño dorado de todos los españoles.

Por cierto que la semejanza del apellido ha hecho decir por ahí que el premio grande había tocado a Macedo. ¡Esta si que hubiera sido suerte negra!

En resumen, lo de todos los años: muchas amargas decepciones y muchas esperanzas para el próximo sorteo de Navidad, del cual están casi agotados los billetes.

Una de las aproximaciones al premio mayor ha correspondido a la fábrica de sombreros de los antiguos viajantes de P. Abati, distribuyéndose en gran número de participaciones entre los socios, operarios de la fábrica y multitud de modistas clientes de la misma.

El banquero Sr. García Calamarte ha sido favorecido con una de las aproximaciones del premio mayor, y también declinase anoche que le había correspondido el segundo premio.

CONSEJO DE MINISTROS

Duró tres horas. A las ocho de la noche salieron los ministros del palacio de la Presidencia para sus respectivos domicilios.

El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un discurso cuya síntesis fué decir que no había noticias oficiales de la campaña de Cuba. Hubo de lamentarse de ello, y después de comentar el general Azcárraga, que dió algunas explicaciones acerca de las posiciones que ocupan los rebeldes y las tropas leales, se acordó pedir al general Arderius parte diario, aunque muchas veces tenga que concretarlo a estas palabras: Sin novedad.

Es lo cierto que el país sigue con justificado alboroto en el curso de la campaña, y que el telegrama oficial no suministra cuanto la opinión requiere.

El gobierno aprobó la concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de Puerto Rico.

El señor ministro de Hacienda sometió al examen y resolución de sus compañeros el expediente de prórroga de la ley de moratorias hasta junio próximo, a fin de que se accion a ella los pueblos que tengan comenzada la liquidación de sus créditos con el Estado; un suplemento de crédito para pago de los cancelos recientemente concedi-

dos por Su Santidad, y algún otro de menos importancia.

Dió cuenta el Sr. Cos-Gayón de las últimas noticias de Tarazona, y quedaron acordados en definitiva los nombramientos del Sr. Fabá para la presidencia del Consejo de Estado, y del Sr. Danvila, para la del tribunal de lo Contencioso, descontados hace días como noticia.

La opinión expuesta por el Sr. Navarro Reverter requirió alguna glosa del ministro Marina y la intervención del Sr. Cánovas del Castillo, dando todo ello por resultado el acuerdo de que el Estado satisficiera apremiantes obligaciones de la casa constructora con facturas extranjeras por material adquirido en ellas para el referido acorazado, tales como el de torpedos, artillería, alumbrado eléctrico, etc., etc., constituyéndose los constructores en una especie de mandatarios del gobierno para seguir las obras del Carlos V.

Tenemos entendido que en el Consejo se habló de que el caso requiera ó la incautación de los astilleros ó el auxilio a los constructores. A la incautación debió resistirse heroicamente el señor ministro de Marina, y prevaleció por ello el criterio que queda consignado como resolución del Consejo de ministros.

La situación de los astilleros de Cádiz dista mucho de ser la que tenían los del Nervión cuando el Estado se incautó de éstos para terminar la construcción del Vizcaya y del Oquendo.

Se asegura que van entregados a los señores Noriega y Vea Murguía nueve millones, que el contrato importa dieciocho y que el acorazado Carlos V va más adelantado en sus obras que lo que el gobierno ha satisfecho por las mismas.

El Consejo fué principalmente de Marina. La sustitución de las calderas de los torpederos Ariste y Rayo no dió margen a observación alguna, ni tampoco el contrato provisional para la casa Thompson construya los cazatorpederos de 28 millas de andar.

Las condiciones técnicas son ya conocidas de nuestros lectores. Los citados buques deberán ser entregados en Inglaterra en el plazo de siete meses el primero y de ocho el segundo. El precio se eleva a 59.000 libras esterlinas, quedando aparte el armamento.

La escritura será firmada en Londres por el general Cámara, jefe de la comisión española de Marina.

El plazo para la entrega de los buques empezó ayer a correr.

Sabido es que el gobierno español buscó y contrató la garantía del Sr. Palmer para terminar los cruceros de Bilbao, y que llegó a abonarse el primer plazo de la indemnización reclamada por dicho constructor inglés. Habiendo insistido en el cobro de los restantes, se oyó en el asunto al Consejo de Estado, y con su dictamen favorable, resolvieron los ministros unánimemente proceder al pago de los plazos segundo y tercero, teniendo en cuenta que por el ascendiente personal de Mr. Palmer continuaron trabajando los operarios ingleses en los astilleros del Nervión hasta que se terminaron los cruceros Vizcaya y Oquendo.

Presentó el Sr. Navarro Reverter la liquidación del crédito de la osadura. Apreciando, como era natural, los trece millones que han de devolver al Tesoro los astilleros del Nervión, suma anticipada desde la incautación, resulta un déficit de siete millones.

Conviene no olvidar que la ley concedió diez millones para Filipinas y veinticinco para Cuba.

Indultos. Se negó el de García Peláez por la muerte de D. Manuel Loreng en Málaga. El gobierno, teniendo presente el proceso, y singularmente la sustanciación del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, acordó resolver el expediente con un visto.

El acuerdo del Consejo se debió también al hecho de haber alcanzado a García Peláez un indulto general, que le benefició rebajando en cuatro años su condena.

Una criada y cuatro foragidos concertaron el robo del párroco de Santa María de Fons. Sorprendieron orando al venerable sacerdote y le maniataron, y le atormentaron cruelmente hasta que murió por asfixia.

El expediente de indulto se vió anoche en Consejo.

Se acordó concederle a uno de los criminales que en la escena terrible del crimen se limitó a estar de centinela para evitar que nadie sorprendiese a los delincuentes.

Allá en Asturias tuvo un matrimonio graves disensiones por fútiles motivos. El marido hirió a su mujer en el vientre con una aguja que le servía para arreglar el aparejo de una caballería. La herida supuró, sobrevino la gangrena y la mujer murió de resultas.

Los informes de los tribunales sentenciadores son todos favorables al indulto y el gobierno acordó proponerlo a S. M.

Parece que algunos antecedentes penales motivaron en esta causa la imposición de la pena capital.

Empréstito para la campaña de Cuba. Algo se habló de ello; pero en vista de que las atenciones están cubiertas hasta fin de febrero, quedó este asunto, que aun no apremia, para uno de los Consejos próximos.

Aunque los ministros lo negaron, es probable que el de Gracia y Justicia expusiera, ante sus compañeros de gabinete, algún parecer sobre los arreglos que su antecesor había hecho en la magistratura.

La cuestión de respetar ó no la obra del Sr. Romero Robledo, llegó a lo sumo a ser nada más que esbozada, y poco aventurada diciendo que las resoluciones ministeriales de dicho hombre público quedarán en pie y en vigor, singularmente todas aquellas que están de modo taxativo contenidas en la legislación vigente. El Consejo debió tener para el Sr. Romero Robledo acentuada netas de consideración y de simpatía.

El gobierno aprobó la concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de Puerto Rico.

El señor ministro de Hacienda sometió al examen y resolución de sus compañeros el expediente de prórroga de la ley de moratorias hasta junio próximo, a fin de que se accion a ella los pueblos que tengan comenzada la liquidación de sus créditos con el Estado; un suplemento de crédito para pago de los cancelos recientemente concedi-

dos por Su Santidad, y algún otro de menos importancia.

Dió cuenta el Sr. Cos-Gayón de las últimas noticias de Tarazona, y quedaron acordados en definitiva los nombramientos del Sr. Fabá para la presidencia del Consejo de Estado, y del Sr. Danvila, para la del tribunal de lo Contencioso, descontados hace días como noticia.

La opinión expuesta por el Sr. Navarro Reverter requirió alguna glosa del ministro Marina y la intervención del Sr. Cánovas del Castillo, dando todo ello por resultado el acuerdo de que el Estado satisficiera apremiantes obligaciones de la casa constructora con facturas extranjeras por material adquirido en ellas para el referido acorazado, tales como el de torpedos, artillería, alumbrado eléctrico, etc., etc., constituyéndose los constructores en una especie de mandatarios del gobierno para seguir las obras del Carlos V.

Tenemos entendido que en el Consejo se habló de que el caso requiera ó la incautación de los astilleros ó el auxilio a los constructores. A la incautación debió resistirse heroicamente el señor ministro de Marina, y prevaleció por ello el criterio que queda consignado como resolución del Consejo de ministros.

La situación de los astilleros de Cádiz dista mucho de ser la que tenían los del Nervión cuando el Estado se incautó de éstos para terminar la construcción del Vizcaya y del Oquendo.

Se asegura que van entregados a los señores Noriega y Vea Murguía nueve millones, que el contrato importa dieciocho y que el acorazado Carlos V va más adelantado en sus obras que lo que el gobierno ha satisfecho por las mismas.

El Consejo fué principalmente de Marina. La sustitución de las calderas de los torpederos Ariste y Rayo no dió margen a observación alguna, ni tampoco el contrato provisional para la casa Thompson construya los cazatorpederos de 28 millas de andar.

Las condiciones técnicas son ya conocidas de nuestros lectores. Los citados buques deberán ser entregados en Inglaterra en el plazo de siete meses el primero y de ocho el segundo. El precio se eleva a 59.000 libras esterlinas, quedando aparte el armamento.

La escritura será firmada en Londres por el general Cámara, jefe de la comisión española de Marina.

El plazo para la entrega de los buques empezó ayer a correr.

Sabido es que el gobierno español buscó y contrató la garantía del Sr. Palmer para terminar los cruceros de Bilbao, y que llegó a abonarse el primer plazo de la indemnización reclamada por dicho constructor inglés. Habiendo insistido en el cobro de los restantes, se oyó en el asunto al Consejo de Estado, y con su dictamen favorable, resolvieron los ministros unánimemente proceder al pago de los plazos segundo y tercero, teniendo en cuenta que por el ascendiente personal de Mr. Palmer continuaron trabajando los operarios ingleses en los astilleros del Nervión hasta que se terminaron los cruceros Vizcaya y Oquendo.

Presentó el Sr. Navarro Reverter la liquidación del crédito de la osadura. Apreciando, como era natural, los trece millones que han de devolver al Tesoro los astilleros del Nervión, suma anticipada desde la incautación, resulta un déficit de siete millones.

Conviene no olvidar que la ley concedió diez millones para Filipinas y veinticinco para Cuba.

Indultos. Se negó el de García Peláez por la muerte de D. Manuel Loreng en Málaga. El gobierno, teniendo presente el proceso, y singularmente la sustanciación del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, acordó resolver el expediente con un visto.

El acuerdo del Consejo se debió también al hecho de haber alcanzado a García Peláez un indulto general, que le benefició rebajando en cuatro años su condena.

Una criada y cuatro foragidos concertaron el robo del párroco de Santa María de Fons. Sorprendieron orando al venerable sacerdote y le maniataron, y le atormentaron cruelmente hasta que murió por asfixia.

El expediente de indulto se vió anoche en Consejo.

Se acordó concederle a uno de los criminales que en la escena terrible del crimen se limitó a estar de centinela para evitar que nadie sorprendiese a los delincuentes.

Allá en Asturias tuvo un matrimonio graves disensiones por fútiles motivos. El marido hirió a su mujer en el vientre con una aguja que le servía para arreglar el aparejo de una caballería. La herida supuró, sobrevino la gangrena y la mujer murió de resultas.

Los informes de los tribunales sentenciadores son todos favorables al indulto y el gobierno acordó proponerlo a S. M.

Parece que algunos antecedentes penales motivaron en esta causa la imposición de la pena capital.

Empréstito para la campaña de Cuba. Algo se habló de ello; pero en vista de que las atenciones están cubiertas hasta fin de febrero, quedó este asunto, que aun no apremia, para uno de los Consejos próximos.

Aunque los ministros lo negaron, es probable que el de Gracia y Justicia expusiera, ante sus compañeros de gabinete, algún parecer sobre los arreglos que su antecesor había hecho en la magistratura.

La cuestión de respetar ó no la obra del Sr. Romero Robledo, llegó a lo sumo a ser nada más que esbozada, y poco aventurada diciendo que las resoluciones ministeriales de dicho hombre público quedarán en pie y en vigor, singularmente todas aquellas que están de modo taxativo contenidas en la legislación vigente. El Consejo debió tener para el Sr. Romero Robledo acentuada netas de consideración y de simpatía.

El gobierno aprobó la concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de Puerto Rico.

El señor ministro de Hacienda sometió al examen y resolución de sus compañeros el expediente de prórroga de la ley de moratorias hasta junio próximo, a fin de que se accion a ella los pueblos que tengan comenzada la liquidación de sus créditos con el Estado; un suplemento de crédito para pago de los cancelos recientemente concedi-

dos por Su Santidad, y algún otro de menos importancia.

Dió cuenta el Sr. Cos-Gayón de las últimas noticias de Tarazona, y quedaron acordados en definitiva los nombramientos del Sr. Fabá para la presidencia del Consejo de Estado, y del Sr. Danvila, para la del tribunal de lo Contencioso, descontados hace días como noticia.

La opinión expuesta por el Sr. Navarro Reverter requirió alguna glosa del ministro Marina y la intervención del Sr. Cánovas del Castillo, dando todo ello por resultado el acuerdo de que el Estado satisficiera apremiantes obligaciones de la casa constructora con facturas extranjeras por material adquirido en ellas para el referido acorazado, tales como el de torpedos, artillería, alumbrado eléctrico, etc., etc., constituyéndose los constructores en una especie de mandatarios del gobierno para seguir las obras del Carlos V.

Tenemos entendido que en el Consejo se habló de que el caso requiera ó la incautación de los astilleros ó el auxilio a los constructores. A la incautación debió resistirse heroicamente el señor ministro de Marina, y prevaleció por ello el criterio que queda consignado como resolución del Consejo de ministros.

La situación de los astilleros de Cádiz dista mucho de ser la que tenían los del Nervión cuando el Estado se incautó de éstos para terminar la construcción del Vizcaya y del Oquendo.

Se asegura que van entregados a los señores Noriega y Vea Murguía nueve millones, que el contrato importa dieciocho y que el acorazado Carlos V va más adelantado en sus obras que lo que el gobierno ha satisfecho por las mismas.

El Consejo fué principalmente de Marina. La sustitución de las calderas de los torpederos Ariste y Rayo no dió margen a observación alguna, ni tampoco el contrato provisional para la casa Thompson construya los cazatorpederos de 28 millas de andar.

Las condiciones técnicas son ya conocidas de nuestros lectores. Los citados buques deberán ser entregados en Inglaterra en el plazo de siete meses el primero y de ocho el segundo. El precio se eleva a 59.000 libras esterlinas, quedando aparte el armamento.

La escritura será firmada en Londres por el general Cámara, jefe de la comisión española de Marina.

El plazo para la entrega de los buques empezó ayer a correr.

Sabido es que el gobierno español buscó y contrató la garantía del Sr. Palmer para terminar los cruceros de Bilbao, y que llegó a abonarse el primer plazo de la indemnización reclamada por dicho constructor inglés. Habiendo insistido en el cobro de los restantes, se oyó en el asunto al Consejo de Estado, y con su dictamen favorable, resolvieron los ministros unánimemente proceder al pago de los plazos segundo y tercero, teniendo en cuenta que por el ascendiente personal de Mr. Palmer continuaron trabajando los operarios ingleses en los astilleros del Nervión hasta que se terminaron los cruceros Vizcaya y Oquendo.

Presentó el Sr. Navarro Reverter la liquidación del crédito de la osadura. Apreciando, como era natural, los trece millones que han de devolver al Tesoro los astilleros del Nervión, suma anticipada desde la incautación, resulta un déficit de siete millones.

Conviene no olvidar que la ley concedió diez millones para Filipinas y veinticinco para Cuba.

Indultos. Se negó el de García Peláez por la muerte de D. Manuel Loreng en Málaga. El gobierno, teniendo presente el proceso, y singularmente la sustanciación del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, acordó resolver el expediente con un visto.

El acuerdo del Consejo se debió también al hecho de haber alcanzado a García Peláez un indulto general, que le benefició rebajando en cuatro años su condena.

Una criada y cuatro foragidos concertaron el robo del párroco de Santa María de Fons. Sorprendieron orando al venerable sacerdote y le maniataron, y le atormentaron cruelmente hasta que murió por asfixia.

El expediente de indulto se vió anoche en Consejo.

Se acordó concederle a uno de los criminales que en la escena terrible del crimen se limitó a estar de centinela para evitar que nadie sorprendiese a los delincuentes.

Allá en Asturias tuvo un matrimonio graves disensiones por fútiles motivos. El marido hirió a su mujer en el vientre con una aguja que le servía para arreglar el aparejo de una caballería. La herida supuró, sobrevino la gangrena y la mujer murió de resultas.

Los informes de los tribunales sentenciadores son todos favorables al indulto y el gobierno acordó proponerlo a S. M.

Parece que algunos antecedentes penales motivaron en esta causa la imposición de la pena capital.

Empréstito para la campaña de Cuba. Algo se habló de ello; pero en vista de que las atenciones están cubiertas hasta fin de febrero, quedó este asunto, que aun no apremia, para uno de los Consejos próximos.

Aunque los ministros lo negaron, es probable que el de Gracia y Justicia expusiera, ante sus compañeros de gabinete, algún parecer sobre los arreglos que su antecesor había hecho en la magistratura.

La cuestión de respetar ó no la obra del Sr. Romero Robledo, llegó a lo sumo a ser nada más que esbozada, y poco aventurada diciendo que las resoluciones ministeriales de dicho hombre público quedarán en pie y en vigor, singularmente todas aquellas que están de modo taxativo contenidas en la legislación vigente. El Consejo debió tener para el Sr. Romero Robledo acentuada netas de consideración y de simpatía.

El gobierno aprobó la concesión de varios suplementos de crédito al presupuesto de Puerto Rico.

El señor ministro de Hacienda sometió al examen y resolución de sus compañeros el expediente de prórroga de la ley de moratorias hasta junio próximo, a fin de que se accion a ella los pueblos que tengan comenzada la liquidación de sus créditos con el Estado; un suplemento de crédito para pago de los cancelos recientemente concedi-

dos por Su Santidad, y algún otro de menos importancia.

Dió cuenta el Sr. Cos-Gayón de las últimas noticias de Tarazona, y quedaron acordados en definitiva los nombramientos del Sr. Fabá para la presidencia del Consejo de Estado, y del Sr. Danvila, para la del tribunal de lo Contencioso, descontados hace días como noticia.

La opinión expuesta por el Sr. Navarro Reverter requirió alguna glosa del ministro Marina y la intervención del Sr. Cánovas del Castillo, dando todo ello por resultado el acuerdo de que el Estado satisficiera apremiantes obligaciones de la casa constructora con facturas extranjeras por material adquirido en ellas para el referido acorazado, tales como el de torpedos, artillería, alumbrado eléctrico, etc., etc., constituyéndose los constructores en una especie de mandatarios del gobierno para seguir las obras del Carlos V.

Tenemos entendido que en el Consejo se habló de que el caso requiera ó la incautación de los astilleros ó el auxilio a los constructores. A la incautación debió resistirse heroicamente el señor ministro de Marina, y prevaleció por ello el criterio que queda consignado como resolución del Consejo de ministros.

La situación de los astilleros de Cádiz dista mucho de ser la que tenían los del Nervión cuando el Estado se incautó de éstos para terminar la construcción del Vizcaya y del Oquendo.

Se asegura que van entregados a los señores Noriega y Vea Murguía nueve millones, que el contrato importa dieciocho y que el acorazado Carlos V va más adelantado en sus obras que lo que el gobierno ha satisfecho por las mismas.

El Consejo fué principalmente de Marina. La sustitución de las calderas de los torpederos Ariste y Rayo no dió margen a observación alguna, ni tampoco el contrato provisional para la casa Thompson construya los cazatorpederos de 28 millas de andar.

Las condiciones técnicas son ya conocidas de nuestros lectores. Los citados buques deberán ser entregados en Inglaterra en el plazo de siete meses el primero y de ocho el segundo. El precio se eleva a 59.000 libras esterlinas, quedando aparte el armamento.

La escritura será firmada en Londres por el general Cámara, jefe de la comisión española de Marina.

El plazo para la entrega de los buques empezó ayer a correr.

Sabido es que el gobierno español buscó y contrató la garantía del Sr. Palmer para terminar los cruceros de Bilbao, y que llegó a abonarse el primer plazo de la indemnización reclamada por dicho constructor inglés. Habiendo insistido en el cobro de los restantes, se oyó en el asunto al Consejo de Estado, y con su dictamen favorable, resolvieron los ministros unánimemente proceder al pago de los plazos segundo y tercero, teniendo en cuenta que por el ascendiente personal de Mr. Palmer continuaron trabajando los operarios ingleses en los astilleros del Nervión hasta que se terminaron los cruceros Vizcaya y Oquendo.

Presentó el Sr. Navarro Reverter la liquidación del crédito de la osadura. Apreciando, como era natural, los trece millones que han de devolver al Tesoro los astilleros del Nervión, suma anticipada desde la incautación, resulta un déficit de siete millones.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

Santo del 24 de diciembre. Vigilia de Navidad. San Gregorio, presbítero y mártir. Ayuno y abstinencia. Sale el sol a las 7:24; se pone a las 4:36.

CULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San Luis y continúa la novena a Nuestra Señora de la O: a las diez y media misa de pastorela, y por la tarde ejercicios, producidos por el padre Pompilio Diaz. En San Pascual, Esclavas y Rejardoras, jubileo perpetuo. En San Lorenzo continúa el novenario de Nuestra Señora de la O y será orador el señor Sarmiento.

En la Iglesia pontificia sigue el del Niño Jesús, y dirá el sermón el señor Lopez Anaya. En San Ginés empieza novena a la Virgen de los Remedios, al conductor, diciendo el sermón el señor Juste.

En la Catedral, vísperas solemnes, y matines y laudes a continuación. En la Real Capilla, a las cuatro, vísperas, y a las nueve de la noche matines, y a las doce misa solemne y laudes.

En Santa María, Góngora, parroquia de Santa Teresa, a las tres de la tarde, misa solemne, y a las cuatro, vísperas, y a las cinco, matines, y a las seis, laudes. En San Antonio de los Alemanes, misa solemne, y a las siete, matines, y a las ocho, laudes.

En la capilla del Ave María, continúa el ministerio de Fomento, misa solemne, y a las diez, después de la misa, se celebrará la misa y oficio divino en la vigilia de la Natividad del Señor.

Visita de la Corte de Mercedes en San Millán ó en Alarcón, ó de la Paz y Caridad en Nuestra Señora de Gracia.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores. Día 26. Pago de intereses de inscripciones del 2 por 100 interior y exterior de julio de 1882 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de todas las deudas del semestre de 1.º de julio de 1882 y anteriores (excepto obras pías, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Item de carpetas de cinco quintos, de residuos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior de Deuda del material del Tesoro y de otros valores decimos y resguardos de recibos y residuos del amarrado de 175 millones de pesetas, comprendidos en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobro.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 2 por 100 que no se han presentado a pesar de los llamamientos hechos al efecto. Item de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Además se entregarán en los expresados días los títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1882 expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1880, presentados al canje con carpetas números 1 al 9,893.

ENTERRAMIENTOS

En el día 22 se ha dado sepultura: En la Real Capilla de San Justo, 4. En San Justo, 4. En Santa María, 4. En San Isidro, 0. Total, 12.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 24 de diciembre. Parada: Segundo batallón del Rey y regimiento de Canarias.

Jefe de Parada: Señor teniente coronel de la Reina, D. Francisco Jaqueto. Imaginaria: Señor teniente coronel del Rey, D. Amable Pérez Rosete.

Guardia del Real Palacio: Segundo del Rey, quinta sección del 2.º Montado y 22 caballos de la Reina.

Jefe de día: Señor comandante de Canarias, D. Daniel Merino. Imaginaria: Señor comandante del Rey, D. Hernán Cortés Cerrillo.

Visita de Hospital: Rey, segundo capitán; Reina, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: 2.º Montado, segundo capitán.

Atención para la primera y segunda zona: 4.º zona, segundo jefe de día; Segundo capitán de la Reina y primero de Montesa.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Grandes ventajas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolos en más de un periódico. Anuncios en telégrafos de telégrafos, valles y medallas.

Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles. Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las oficinas. BARRIONUEVO, 7 y 9, entre Puercos.—MADRID. TELÉFONO 331

Codorniu

Vino espumoso natural, premiado con W.D. & H.O. WILLS en la Exposición de Bruselas 1895.

VENTA CASAS

Dos muy buenas condiciones y grandes vistas. Dato: Plaza San Ginés, 1.ª Urbanidad.

Dominio GENITAL E IMPOTENCIA.—Curación rápida con el método de Rodríguez de las Heras. 10 días, franco. Se reponde por correo, previa libranza. Ferraz, 12, farmacia, Madrid.

BOICULETAS

legítimas inglesas. Quinton, Roper, Hart. PRIMERAS MARCAS DEL MUNDO. A 350 PESETAS. Competencia universal. Modelos nuevos para 1896. Depósito directo: Alcalá, 73, dup.

FACTURAS Y RECIBOS IMPRESOS. En la casa no tiene otros impresos, y el público se beneficia con comisiones directas é indirectas.—Mesón de Paredes, 7.

INDUSTRIALES. Se arriendan grandes locales para casa emp. motor 6 caballos. E. Villanar, Villalar, 1.º de 12 á 2.

Perra perdida. El que se hubiese encontrado una perra blanca con manchas oscuras y algo mosqueada, ya vieja y que ande al nombre de NIS, se servirá entregarla en la calle de Santa Catalina núm. 2, cochera, y se le dará una buena gratificación.

Arbol de Noel. Elegantes aparatos de París para el árbol de Navidad. Hay además collares y patines. Olivar, 49, dup.

LA MEJOR PASTA PARA GUARDAR. Lijaciones y monturas, marca de la rueda. Hote 75 céntos. Venta en los prales, guardanieros de España.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Cava de San Miguel, 5, 4. SEÑORA SOLA CEDE GAB. E. Y Salcoha á Sra. Desaguado 9 y 11.

SOMBREROS. Para señora, bonitos modelos desde 0 ptas.; se arreglan y reforman los antiguos, precios sin competencia. Precios, 40, 32, izquierda.

ALMONEDA MUEBLES, SALON, gabinete, despacho, comedor y cocina. Hortaliza, 61, primero izquierda y gaban. Sant. Suiza Alcalá 40.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero. BUENOS AIRES... D. Luis Cambay, calle de San Juan, 54B.

LISBOA..... Sra. Reguliés, rua Aurora, 146. PARIS..... Agencia Española, 9, rue Chaudeau.

Mme. Vuve Rouain, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id., 181, id. des Capucines.

Mme. Vuve Brillion, id. 46 idem Montmartre. Mme. Schneider, id. 50, id. id. Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.

Mme. Lemaitre, kiosque 84 boulevard des Italiens. Mme. Alhame, kiosque 172 rue Saint-Lazare.

Mr. Saaveira, kiosque de jour aux allées Lafayette. Mr. Victor Beaquet, libreria. R. Orive, Bedaga Española. B. Luis González.

Mr. L. Robis, 17, rue Vital-Carles.

J. VERNE

LA ISLA DE HÉLICE. TRES PESETAS. JUBERA, EDITORES. GRAN LOCAL. Se alquila el que ocupó el Circulo Republicano Progresista en la calle de Espartero núm. 9, principal.

El Antinevrosico Howard es tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, náuseas, migrañas, etc. Extra: frío, calor, dolor, irascibilidad, delirio, pérdida de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente. Cuatro pesetas, Valverde, 11, Prospecto gratis.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes 6 industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales.—Envía tarifas a las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO OFICINAS 6 Y 8, ALCALÁ, 6 Y 8. TELÉFONO 517

GRAN EXPOSICIÓN DE JUGUETES Y ARTÍCULOS PARA REGALOS. Para las próximas fiestas de PASCUAS, AÑO NUEVO Y REYES hemos recibido grandes surtidos de los artículos mencionados, pudiendo asegurar a los compradores que en ninguna parte encontrarán más variedad ni mejores precios que en el BAZAR DE LA UNIÓN, CALLE MAYOR, 1. PRECIOS FIJOS. TELÉFONO 861

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32. CASA FUNDADA EN 1863. Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (venceña el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD. SEÑORAS. Si queréis vestir bien á vuestros hijos, encargad la confección de sus trajes en esta casa y lograréis llevarlos elegantes, con economía.

También se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras y niños. Se pasa, si se desea, al domicilio para probar y tomar medidas. No equivocarse. Calle del Biombo, 6, 2.º izqda.

SALÓN DE SALDOS. de Rafael Méndez. Artículos de fantasía, bronceos, porcelanas y mil artículos propios para regalos. Expos. y Mm. 5 dupl.º pral.

GRAN TALLER DE MODISTA. POR LOS ÚLTIMOS FIGURINES DE PARÍS. Se hacen trajes para señoras y niñas, de todas las modas. Se hacen también trajes para niñas, de todas las modas. Se hacen también trajes para niñas, de todas las modas. Se hacen también trajes para niñas, de todas las modas.

BAILÉN, 15. ENTRAMBURDO INQUIRIDA. frente a la parada del tranvía, en la plaza de Ortiga.

REGALOS POSITIVOS PARA NOCHEBUENA Y PASCUAS

ULTRAMARINOS DE VALENTIN MARTIN. PRECIO FIJO. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. PRECIO FIJO. 8, PRECIADOS, 8. TELÉFONO 734

Jamones de York, á 30, 35, 40 y 45 pesetas uno. Jamones de Westfalia, á 10, 15, 20 y 25 pesetas uno. Jamones trufados, á 7, 8, 10 y 15 pesetas uno. Lenguas trufadas, á 6 pesetas kilo.

Idem escarlata, á 6 idem, idem. Terrinas y latas de foies-gras de la marca J. Fischer de Strasbourg, á 5, 7, 9, 12/50, 15, 25 y 35 pesetas una. Terrinas y latas de la casa Amienx-frères, á 2/50, 3/50, 4 y 5 pesetas una.

Faisanes de París. Poulardes del Mans. Capones de Bayona. Legumbres mantecadas de Astorga, en cajas de dos, cuatro y seis docenas, á 3, 6 y 9 pesetas caja.

Piñas de América, marca Rosita, á 6 y 7 pesetas una. Piñas, marca Constanca, á 2/50, 3, 4 y 5 pesetas una. Pasta y Jalea de Guayaba, á 1, 2 y 4 pesetas caja.

Almbarres y trufas de Vitoria, á 1/25 el tarro. Dátiles de Barbería. Dátiles moscatelles, en cajitas de lujo, á 2 pesetas caja. Ciruelas de la Rioja. Ciruelas de Bordeaux.

Acetunas de Manzanilla, en frascos, á 1/75 y 2/50 uno. Acetunas Padrón, en frascos, á 2/50 y 4 pesetas uno. Acetunas Manzanilla, en cuñetes, á 1/75 uno. Acetunas Padrón, en cuñetes, á 8 pesetas uno. Galletas españolas é inglesas, en cajas de lujo, á 4, 5, 6 y 10 pesetas.

Se preparan cestas surtidas para regalos desde 20 á 1.000 ptas.—Los capones, poulardes y faisanes se reciben diariamente desde el 20 de Diciembre al 6 Enero.

CARLOS PRAST

ULTRAMARINOS Y CONFITERÍA. Artículos de NAVIDAD y objetos artísticos.

TURRONES Y MAZAPANES FANTASÍA. 8, ARENAL, 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander.

Línea de Filipinas. Con escala en Port-Said, Adén, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones y Kurachee y Boshire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hoyo y Yokohama.—Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 6 de enero de 1895.

Línea de Buenos Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo. Con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor Jeaquín del Pílagos sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

A. COSMEN HERMS.

Esta antigua casa, que no tiene nada que ver con ninguna otra de su clase, y al frente de la cual siguen los mismos dueños, pone en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido el selecto surtido propio para REGALOS DE LA PRESENTE ESTACION. JACOMETREZO, 11.—TELÉFONO 1.112

JAMONES ASTURIANOS

No comprarlos sin visitar los grandes almacenes de los sobrinos de Francisco F. Rico. Especialidad en chorizos de Candelario. Precios económicos. BARRIONUEVO, 12.—TELÉFONO 533

¿POR QUÉ SE VEN TANTAS SEÑORITAS PALIDAS Y OJEROSAS?

Porque están anémicas, cloróticas ó cloroanémicas; y como estas enfermedades tan comunes en las mujeres jóvenes, consisten en la disminución de la sangre é en la alteración de su composición por el resultado que cuando este líquido llega á perder el 30, el 40 ó el 50 por 100 de los glóbulos rojos que le dan color, disminuye en la misma proporción el calor vivo y el calor del cutis, terminándose en las mujeres rubias en blanco absoluto y en las morenas en un tinte gris anejo ó amarillento, cosa que se explica con sólo decir que los glóbulos rojos son los que dan color á la sangre y matiz también rojo é rosado á los tejidos por donde ésta circula. La diferencia de color entre las rubias y las morenas obedeció á que el cutis de estas últimas es más rico en pigmentos que el de las primeras.

La mujer clorótica respira, á dificultades; se cansa fácilmente si anda deprisa ó si sube una escalera; siente debilidad muscular y pesadez en las piernas; suele quejarse con frecuencia de dolores de cabeza y palpitaciones del corazón; falta de apetito; regurgitaciones ácidas; irregularidad en las reglas, que, si no faltan en absoluto, se presentan fuera de tiempo ó con dolores; predisposición á la tristeza y llanto injustificado; humor sombrío; deseos de aislarse en la soledad, y los gustos más raras tales como el de guardar las lámparas, cintas, encajes y hasta los objetos de saber amargo ó desagradable al paladar.

Hasta las señoras más palidas, ojeras y de color amarillento recobran su color normal y salud plena, logrando que desaparezcan todas las molestias y molestias que traen consigo la anemia, clorosis y cloroanemia con el uso de la Hemoglobina de Filadelfia preparada por el Dr. J. J. G. de Madrid. Tomando el hierro, para excitar la actividad de los órganos vegetativos de las glándulas rojas, tomar la hemoglobina, substancia que en sí misma contiene los glóbulos rojos, que tanta falta hacen á la sangre y por ésta, también la sangrañosa, que con el oxígeno que contiene calienta á la sangre en condiciones de asimilarla la hemoglobina.

Que todo esto en detalle lo saben todos los médicos, no hay para qué dudarlo, como se hay que dudar de que todas y cada una de estas substancias se han recomendado y se recomiendan á todas las señoras que padecen anemia, clorosis y cloroanemia, para que puedan entrar á un mismo tiempo dichas substancias en la cantidad que á cada una le corresponde para así alterar la composición de las grasas, cosas que al fin ha sido magistralmente resuelto por HENRIETTA con la Hemoglobina de Filadelfia preparada por el Dr. J. J. G. de Madrid.

TURRONES DE ZARAGOZA

DIARIAMENTE SE RECIBEN 5 Y 7 IMPERIAL 5 Y 7 de las mejores marcas, en cajas de 25, 50 y 100 tabacos, de 7,50 pesetas. Tabacos habanos. Puros desde 0,25 á 1,50; tomando caja, más barato, pues algunas tienen bonificación hasta cinco pesetas. De venta en la expenditoria de la calle del Príncipe, núm. 3.

PERFUMERÍA DE MADRID ELEGANTE

21, MONTERA, 21. Avisas á su clientela que ha recibido inmensidad de novedades en carteras, petacas y tarjeteros. Se regala á los compradores objetos muy bonitos ó medallas fin to siglo.

Academia de San Fernando

EXCLUSIVA PARA CARRERAS MILITARES. El 2 de enero empiezan clases de repaso para la próxima convocatoria é clases nuevas para la siguiente. Plaza de Isabel II, 1, Madrid.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES. Toledo, Plaza, 13. Director: D. Fernando García-Miranda y Rato, capitán de ingenieros é ex profesor. De a extinguida General Militar y de la del cuerpo de ingenieros. El día 2 del próximo enero empiezan las clases. Se admiten alumnos. Pláticas, repaseos, que facilitará gratis D. Eugenio Guillén en Toledo Plaza, 13.

LO QUE REGALO

LA SEÑORA D. Policarpa Guibelaide y Arzuaga. HA FALLECIDO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1895 á las diez y media de la mañana Á LOS 75 AÑOS DE EDAD. R. I. P.

Sus hermanas doña Micaela, doña Josefa, sobrinas, sobrinos políticos y demás familia suplican á sus numerosos amigos que por olvido no hayan recibido esquila de invitación se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, el día 24, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Silva, número 84, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

ANIVERSARIOS

EL SEÑOR D. MANUEL OTERO GIL Y PORRAS falleció en la ciudad de Santiago el día 11 de agosto de 1880.

Y DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES COTÓN Y TURNES en esta corte el día 24 de diciembre de 1888. R. I. P.

Su hijo D. Ramón Otero y Coton, hija política D.ª María del Carmen Calderón, nietos y demás familia, Suplican á sus amigos les encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que el día 24 del corriente se celebren en las iglesias de San Ginés, Carmen Calzado, San Marcos y Buen Suceso, serán aplicadas por el eterno descanso de dichos señores (Q. E. P. D.)

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid A. Calá tienen concedidas indulgencias, en la forma de costumbre, á los sufragos que se hagan por el alma de dichos señores.

ANIVERSARIOS

EL EXCMO. SEÑOR D. JUAN ANGLADA Y RUIZ diputado á Cortes, ex senador del reino, ex concejal del Ayuntamiento de Madrid, etc. etc. ha fallecido el 23 de diciembre de 1895, á las tres de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Josefa Casariego; su sobrina, la señorita D.ª Isabel Tordesillas y Casariego; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar desde la casa mortuoria, Olbaza, 12, á la Sacramental de San Lorenzo, el martes 24 del corriente, á las once de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

ANIVERSARIOS

EL SEÑOR DON JOSE LUIS FEDUCHY Y MARTÍ CONDE DE LAS CINCO TORRES ha fallecido á las seis y media de la mañana del día 23 de diciembre de 1895, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P. Sus desconsoladas hijas D.ª Elena, D.ª Cecilia y D.ª Gloria Feduchy y Gargallo; sus hijos políticos D. Jorge y don Vicente Martínez Ruiz; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia.

Riégan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 24, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, 9, á la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.

ANIVERSARIOS

EL SEÑOR DON JOSE LUIS FEDUCHY Y MARTÍ CONDE DE LAS CINCO TORRES ha fallecido á las seis y media de la mañana del día 23 de diciembre de 1895, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P. Sus desconsoladas hijas D.ª Elena, D.ª Cecilia y D.ª Gloria Feduchy y Gargallo; sus hijos políticos D. Jorge y don Vicente Martínez Ruiz; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia.

Riégan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 24, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Jorge Juan, 9, á la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.